



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA

2023 -2026

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°001-2024-2- ULCP/MDM

ADQUISICIÓN DE LA TUBERÍA HDPE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO DE CHURAP A YACOCONA DEL DISTRITO DE MARCA DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

En el distrito de Marca, siendo las 19:00 del día 04 de julio de 2024, siendo el Órgano Encargado de las Contrataciones de Municipalidad de Marca el encargado de conducir el procedimiento de selección COMPRE-SM-1-2024-ULCP/MDM-1, teniendo como representante al Bach. Jhoel Abelardo Virhuez Carrion, procede con el otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección por COMPRE-SM-1-2024-ULCP/MDM-2, para ADQUISICIÓN de TUBERIA HDPE Ø 200 mm PN 6.

1. BASE LEGAL

- Texto Unico Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N 082-2019-EF; en adelante, la Ley.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y su modificatoria, en adelante, el Reglamento.
- Directivas, Pronunciamientos, Opiniones, y Comunicados del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en adelante OSCE
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31954, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31955 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Texto Unico Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N 304-2012-EF
- Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29973 Ley General de Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N 008-2008 TR Reglamento de la Ley MYPE
- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE-Texto Unico Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- Código Civil.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.

2. ANTECEDENTES:

- Que habiendo definido el requerimiento por parte del área usuaria y habiendo elaborado el informe favorable en el cual consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo

LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Email: mdm.logistica2326@gmail.com

www.munimarca.gob.pe

Jr. Salaverry N° 396 (Plaza de Armas)
Marca/Recuay/Ancash
Cel:988568450/971476933
Email: munimarca2023.2026@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA

2023 -2026

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

del procedimiento de selección de Comparación de Precios, en concordancia con la Directiva N°022-2016-OSCE/CD

- Que, dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se señala que los bienes y servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercializan bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabriquen produzcan, suministren o presten siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. Que cumpliendo con las condiciones exigidas por la directiva mencionada anteriormente, se solicitó cotizaciones a los proveedores que cumplen con las condiciones, exigidas en las especificaciones técnicas, obteniendo un total de tres (04) cotizaciones según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	RUC	EMPRESA	Valor total
1	20602130941	RENZO PLAST RN S.A.C.	S/. 87,477.00
2	20604868964	KILIAMPLAST E.I.R.L.	S/. 78,500.00
3	10084135521	MULTISERVICIOS AM	s/. 79,626.50
4	20555522071	PERU PLAST J&M S.A.C.	S/. 75,700.00

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En cumplimiento del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la BUENA PRO al proveedor con la cotización de menor precio, habiendo verificado previamente que cuenta con inscripción vigente en el RNP y no se encuentra inhabilitado o suspendido para contratar con el estado.

- Por lo expuesto el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la BUENA PRO como sigue:

- Ganador de la Buena Pro: PERU PLAST J&M S.A.C.

Monto Adjudicado: S/75,700.00 (Setenta y cinco Mil setecientos con 00/100 soles)

Asimismo, se realizará la publicación del presente procedimiento de selección en el portal del SEACE y todos los actuados que comprenden la Buena Pro, para conocimiento de los interesados en el marco de la dispuesto en la Normativa vigente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA
RECUAY-ANCASH

Jhoel Abelardo Virhuez Carrión
LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
DNI: 70899127